



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 de julio de 2024.

A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en el fracción II del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, en observancia a los principios rectores en el marco de la referida ley; y en cumplimiento a las determinaciones del Pleno de este Organismo Garante tomadas mediante acuerdos *Sexto y Décimo Primero* de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre del año dos mil veintitrés, en la que se aprobó el calendario de vacaciones y días inhábiles para el presente ejercicio fiscal; y el calendario para el ejercicio dos mil veinticuatro correspondiente a los Sistemas de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) respectivamente.

Derivado de ello; y con motivo al **Primer Periodo Vacacional 2024**, comunico a Ustedes la suspensión de labores en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas durante el periodo del martes dieciséis de julio al dos de agosto de la anualidad que transcurre. En consecuencia, se interrumpe el cómputo de plazos y términos para la tramitación de:

- a) Solicitudes de acceso a la información pública.
- b) Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- c) Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- d) Recursos de revisión en materia de información pública y protección de datos personales.
- e) Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; y
- f) Procedimientos para la imposición de medidas de apremio.

Por lo anterior, se informa que el lunes cinco de agosto de 2024 se reanudarán las labores de este Instituto en el horario oficial; así como el cómputo de los plazos y términos a los procedimientos anteriormente enlistados.

Atentamente

Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño

Secretaria General de Acuerdos del Pleno.



1226, Avenida Puente Norte No. 1104, Col. El Mirador, C.P. 29030 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. <http://itaipchiapas.org.mx/> informacion@itaipchiapas.org.mx

